

UNIVERSIDAD DON BOSCO

FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES



**UNIVERSIDAD
DON BOSCO**

PROYECTO DE GRADUACIÓN:

DISEÑO CURRICULAR POR COMPETENCIAS DEL MODELO DE PLANIFICACIÓN DE
EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE INCLUSIVAS CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

(PA-EDH).

PARA OPTAR AL GRADO DE:

MAESTRA EN GESTIÓN DEL CURRÍCULUM DIDÁCTICA Y EVALUACIÓN POR
COMPETENCIAS

AUTORA:

CLAUDIA JOSÉ TREJO DOMÍNGUEZ

ASESOR/A:

MG. MIRNA GUADALUPE TORRES DE PAZ

ANTIGUO CUSCATLÁN, EL SALVADOR, C.A.

ENERO 2026

Secretaría General

Inga. Yesenia Xiomara Martínez Oviedo

Decano de la Facultad de Ciencias y Humanidades

Dr. Milton Ascencio Velásquez

Directora de la Maestría

Mg. Karla Celina Rivera Hernández

Asesora el proyecto de graduación

Mg. Mirna Guadalupe Torres de Paz

Lectora del proyecto de graduación:

Mg. Karla Celina Rivera Hernández

Índice

Introducción	7
Capítulo 1: Formulación del Proyecto.....	9
1.1 Valor pedagógico o innovador	9
1.2 Relevancia social	9
1.3 Objetivos del proyecto	10
1.3.1 Objetivo general.....	10
1.3.2 Objetivos específicos.....	10
1.4 Descripción de productos o procesos de innovación.....	11
Capítulo 2: Fundamentación teórica	13
2.1 El Enfoque por Competencias y Diseño Universal para el Aprendizaje	13
2.2 Integración del Enfoque de Derechos en la Educación	13
2.3 La Planificación Didáctica que Integra el Enfoque por Competencias y el Enfoque de Derechos	15
Capítulo 3: Metodología	18
3.1 Acciones metodológicas.....	18
3.1.1 Enfoque metodológico aplicado	18
3.1.2 Componente cuantitativo	18
3.1.3 Componente cualitativo.....	19
3.1.4 Instrumentos empleados	19
3.1.5 Análisis de datos	20

3.2 Decisiones y acciones derivadas del diagnóstico	20
3.3 Actividades curriculares realizadas	21
Capítulo 4 Propuesta de solución.....	22
4.1 Diagnóstico de la institución donde se realizará el proyecto.....	22
4.2 propósito del proyecto.....	22
4. 3 Metas del proyecto	23
4. 4 Resultados esperados	24
4.5 Propuesta de solución.....	26
4.5.1 Introducción Técnica del Documento	29
4.5.2 Propósito	29
4.5.3 Relación con el Proyecto de Aplicación	29
4.5.4 Alcance del documento	30
4.6 Mapa de Competencias + Lineamientos de Indicadores	31
4.6.1 Propósito del mapa de competencias.....	31
4.7. Plantilla Institucional de Planificación por Competencias con Enfoque EDH	35
4.7.1 Rúbrica EDH Para Evaluación de Planificaciones Didácticas Inclusivas.....	40
4.7.2 RÚBRICA EDH	42
4.7.3 Inclusión, Accesibilidad y DUA (Competencia 2).....	43
4.7.4 Evidencias Múltiples y Evaluación Inclusiva (Competencia 3)	44
4.7.5 Estrategias de Enseñanza–Aprendizaje (Competencia 2 y 3).....	45

4.7.6 Evaluación Ética y Retroalimentación Formativa (Competencia 4 y 5).....	46
4.7.6.1 Instrucciones de uso de la Rúbrica	47
4.7.6.2 Checklist de Accesibilidad del Modelo PA-EDH (v1.0)	47
4.8 guía de implementación y seguimiento del modelo PA-EDH (v1.0).....	57
4.8.1 Propósito de la guía	57
4.8.2 Alcance de la guía	57
4.8.3 Gobernanza del Modelo PA-EDH	58
4.8.3.1 Estructura de gobernanza	58
4.8.3.2 Funciones clave	58
4.9 Procedimiento de implementación del PA-EDH.....	58
4.9.1 Seguimiento y Monitoreo (M&E).....	59
4.9.1.1 Objetivo del seguimiento	59
4.9.1.2 Indicadores de seguimiento (referenciales).....	59
4.9.1.3 Herramientas de seguimiento.....	59
4.10 Control de cambios y mejora continua	59
4.10.1 Principios.....	59
4.10.2 Procedimiento de actualización.....	59
4.10.3 Articulación con otros instrumentos del proyecto	60
4.10.4 Consideraciones finales	60
4.10.5 Hoja de ruta de institucionalización del modelo pa-edh	60

Capítulo 5: Conclusiones y recomendaciones	65
Referencias	68
Anexos.....	69

Introducción

La problemática que da origen a este proyecto se centra en la falta de coherencia entre las políticas inclusivas vigentes y las prácticas de planificación docente en el Centro de Formación Laboral La Rioja. Aunque existen lineamientos internacionales y nacionales que obligan a garantizar una educación inclusiva con enfoque de derechos, en la práctica cotidiana persisten brechas significativas. Los docentes enfrentan dificultades para anticipar barreras de aprendizaje, carecen de criterios comunes para realizar ajustes razonables y suelen utilizar evidencias homogéneas que no consideran la diversidad del estudiantado. Esta situación afecta directamente a los estudiantes con mayores necesidades de apoyo, quienes experimentan limitaciones en su participación y aprendizaje, y también impacta al cuerpo docente, que carece de herramientas estandarizadas y acompañamiento institucional para mejorar sus prácticas pedagógicas.

En cuanto a los antecedentes, es importante señalar que el Centro de Formación Laboral La Rioja ha impulsado acciones de mejora, pero estas han sido aisladas y sin mecanismos de seguimiento institucional. Estudios como el Índice de Inclusión de Booth y Ainscow (2011), la Política Nacional de Educación Inclusiva (MINEDUCYT, 2021) y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006) coinciden en que los procesos de formación situada, la creación de instrumentos estandarizados y la consolidación de comités institucionales son condiciones indispensables para lograr transformaciones sostenibles. En línea con estas recomendaciones, se llevó a cabo un diagnóstico en la institución mediante cuestionarios, entrevistas, observaciones y revisión documental, que confirmó la necesidad de un modelo integral que convierta la planificación en un mecanismo de garantía de derechos.

La propuesta de solución a esta necesidad es el Programa de Acompañamiento para la Planificación con Enfoque de Derechos Humanos (PA-EDH), un modelo institucional que articula

instrumentos validados —plantilla de planificación, rúbrica EDH y checklist de accesibilidad— con un programa de formación situada, mentorías docentes y la conformación de un Comité de Inclusión que asegure seguimiento y sostenibilidad. Esta propuesta se estructura en fases de preparación, desarrollo y consolidación, con aplicación inicial en asignaturas piloto y escalamiento progresivo al resto de áreas. El documento está organizado en cinco capítulos: el primero aborda la formulación del proyecto, con sus objetivos, valor innovador y relevancia social; el segundo desarrolla la fundamentación teórica sobre el enfoque por competencias y el enfoque de derechos; el tercero describe la metodología empleada, instrumentos, análisis y decisiones tomadas; y el cuarto presenta la propuesta de solución, con sus componentes curriculares, programas y secuencias didácticas, finalmente se encuentra el capítulo cinco que ofrece a través de las conclusiones y recomendaciones una visión detallada sobre el estado actual de la implementación de prácticas inclusivas en el ámbito educativo y las mejoras que deben implementarse a nivel institucional. En conjunto, este proyecto constituye una respuesta pertinente, innovadora y sostenible para promover la equidad y garantizar el derecho a la educación inclusiva en el contexto del Centro de Formación Laboral La Rioja

Capítulo 1: Formulación del Proyecto

1.1 Valor pedagógico o innovador

La propuesta innova al pasar del diagnóstico a la implementación de un modelo institucional de acompañamiento —PA-EDH— que integra el enfoque de derechos humanos en la planificación por competencias. El valor pedagógico radica en operacionalizar el EDH mediante una plantilla de planificación, una rúbrica EDH y un checklist de accesibilidad validados con el profesorado, complementados con formación situada y mentorías en aula. Este dispositivo convierte la planificación en un mecanismo de garantía de derechos, promueve la diversificación de evidencias y los ajustes razonables, y establece un ciclo de mejora continua con monitoreo e indicadores verificables. El modelo es replicable y sostenible, pues deja instalados instrumentos, procedimientos y un sistema de seguimiento que fortalecen la capacidad institucional para una educación inclusiva, participativa y contextualizada (ONU, 2006; MINEDUCYT, 2021; UNESCO, 2017; Booth & Ainscow, 2011).

1.2 Relevancia social

Las brechas identificadas en el diagnóstico se traducen directamente en acciones: la escasa anticipación de barreras se aborda con una plantilla institucional de planificación y un checklist de accesibilidad; la limitada diversificación de evidencias se atiende con un repositorio de ejemplos y con orientaciones de evaluación inclusiva; y las necesidades de formación se responden mediante talleres situados y mentorías en aula, coordinadas por un Comité de Inclusión (Booth & Ainscow, 2011; MINEDUCYT, 2021; UNESCO, 2017).

Beneficios esperados. La implementación del PA-EDH generará mejoras verificables: incremento del porcentaje de planificaciones que cumplen criterios de EDH, mayor participación del estudiantado —especialmente de quienes enfrentan barreras— y diversificación de evidencias

de aprendizaje acordes con ajustes razonables. A nivel docente, se fortalecerán capacidades para planificar y evaluar con criterios comunes; institucionalmente, se reducirá la brecha entre la norma y la práctica y se consolidarán procedimientos sostenibles de seguimiento (ONU, 2006; UNESCO, 2017). Como metas operativas, se espera que ≥ 70 % de las planificaciones revisadas alcancen ≥ 80 % de la rúbrica EDH, que cada unidad didáctica incluya ≥ 2 evidencias accesibles y que la satisfacción docente sea $\geq 4/5$.

1.3 Objetivos del proyecto

1.3.1 Objetivo general

- Diseñar un Programa de Acompañamiento para la Planificación con Enfoque de Derechos Humanos (PA-EDH) para integrar de forma efectiva el EDH en la planificación por competencias del Centro de Formación Laboral La Rioja, mejorando la calidad de la planificación y de la evaluación, así como la participación del estudiantado.

1.3.2 Objetivos específicos

1. Formular el perfil de egreso con Enfoque de Derechos Humanos, mediante la declaración de propósitos y compromisos formativos, la definición de ámbitos de realización, competencias e indicadores de logro.
2. Cocrear y validar con el profesorado los instrumentos curriculares (plantilla institucional de planificación por competencias, Rúbrica EDH y Checklist de accesibilidad), asegurando su correspondencia con los ámbitos de realización y con los indicadores de logro.
3. Desarrollar competencias docentes en EDH, accesibilidad y evaluación inclusiva, mediante formación situada y mentorías en aula, orientadas al rediseño de unidades de aprendizaje.

4. Estructurar los módulos y planificaciones piloto del PA-EDH, implementando el kit en asignaturas/unidades seleccionadas e incorporando barreras previstas, ajustes razonables y evidencias accesibles.
5. Monitorear y evaluar la implementación del PA-EDH, sistematizando lecciones aprendidas y recomendaciones para su escalamiento institucional.
6. Institucionalizar el modelo de planificación con EDH, mediante acuerdos de uso de la plantilla y de la rúbrica, el funcionamiento permanente del Comité de Inclusión y la creación de un repositorio de recursos y buenas prácticas.

1.4 Descripción de productos o procesos de innovación

El proyecto entregará un conjunto de productos y procesos que institucionalizan la planificación con enfoque de derechos humanos (EDH) en la educación por competencias del Centro de Formación Laboral La Rioja. El resultado principal es el Kit institucional PA-EDH y su modelo de acompañamiento (servicio), ambos validados en un piloto y listos para su escalamiento.

- a) Plantilla institucional de planificación por competencias con EDH (producto). Formato oficial para el diseño de unidades didácticas que incorpora identificación de barreras, ajustes razonables, actividades inclusivas y evidencias accesibles, con campos de seguimiento y retroalimentación.
- b) Rúbrica EDH para revisión de planificaciones (producto). Instrumento con criterios y niveles de logro para valorar la integración del EDH y orientar mejoras; se utilizará en línea base y cierre.
- c) Checklist de accesibilidad para actividades y evidencias (producto). Lista de verificación para asegurar accesibilidad en recursos, procedimientos y evaluación; acompaña a la plantilla y a la rúbrica.

- d) Repositorio digital de recursos y buenas prácticas (producto). Banco institucional con secuencias didácticas inclusivas, ejemplos de evidencias accesibles, adaptaciones y apoyos reutilizables.
- e) Programa de formación situada y guía de mentoría (proceso/servicio). Sílabos, materiales y protocolos para talleres aplicados y observación con retroalimentación en aula.
- f) Guía de implementación del PA-EDH (producto). Documento paso a paso (roles, cronograma, protocolos, formatos) para replicar y escalar el modelo en otras áreas o instituciones.
- g) Informe de evaluación del piloto y plan de escalamiento (producto). Resultados con indicadores de proceso y resultado, lecciones aprendidas y acuerdos para institucionalizar el uso del kit y del modelo.

Criterios de calidad de los productos.

(i) Validados por el Comité de Inclusión y Dirección; (ii) versiones editables para uso institucional; (iii) evidencia de uso en asignaturas piloto; (iv) cumplimiento de las metas: $\geq 70\%$ de planificaciones con $\geq 80\%$ de criterios de la rúbrica EDH y ≥ 2 evidencias accesibles por unidad.

Capítulo 2: Fundamentación teórica

2.1 El Enfoque por Competencias y Diseño Universal para el Aprendizaje

El enfoque por competencias exige que los estudiantes movilicen saberes en situaciones reales, para lo cual resulta indispensable contar con estrategias pedagógicas diversificadas que permitan la participación de todos. En esta línea, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) propuesto por Katz (2013) se presenta como un marco integral que facilita la concreción del enfoque competencial desde una perspectiva inclusiva. Este modelo se articula en torno a tres principios: la provisión de múltiples medios de representación, de acción y expresión, y de compromiso.

De acuerdo con Katz (2013), el primer principio busca que los contenidos se presenten en diversos formatos —visuales, auditivos y kinestésicos— de modo que cada estudiante acceda al aprendizaje según su estilo. El segundo principio plantea que los alumnos puedan demostrar lo aprendido de diferentes maneras, como mediante ensayos, presentaciones orales o proyectos creativos, reconociendo así sus fortalezas y reduciendo las limitaciones de evaluaciones estandarizadas. Finalmente, el tercer principio destaca la necesidad de motivar la participación del alumnado mediante actividades significativas y colaborativas, generando un sentido de pertenencia y propósito en el aula.

En este sentido, el DUA se convierte en un complemento indispensable del enfoque por competencias, ya que garantiza que la planificación docente responda a la diversidad y que todos los estudiantes tengan oportunidades reales de desarrollar y demostrar sus competencias.

2.2 Integración del Enfoque de Derechos en la Educación

Desde el enfoque de derechos humanos, la educación no debe entenderse como un privilegio ni como un proceso restringido a la transmisión de contenidos, sino como un derecho

fundamental que garantiza el desarrollo integral de las personas. Así lo establece la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD, 2006), en su artículo 24, al señalar la obligación de los Estados de asegurar un sistema educativo inclusivo en todos los niveles, sin discriminación y en igualdad de condiciones. Esta visión ha sido recogida en distintos marcos normativos de América Latina. En El Salvador, la Política Nacional de Educación Inclusiva, impulsada por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), establece la no discriminación, la participación, la accesibilidad y la equidad como ejes orientadores de la acción educativa.

En contextos de diversidad, este enfoque se potencia al articularse con el enfoque de derechos humanos (EDH), que demanda eliminar barreras y garantizar accesibilidad, participación y logros para todo el estudiantado, mediante ajustes razonables y criterios de evaluación inclusivos (ONU, 2006; UNESCO, 2017). De esta manera, la planificación docente deja de ser un trámite administrativo y se convierte en un dispositivo pedagógico para la garantía de derechos, sustentado en metas observables y evidencias pertinentes.

Los marcos internacionales y nacionales respaldan esta articulación. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad reconoce la obligación de realizar ajustes razonables para garantizar inclusión educativa (ONU, 2006). La UNESCO plantea la necesidad de asegurar equidad en currículo, enseñanza y evaluación (UNESCO, 2017), mientras que la Política Nacional de Educación Inclusiva orienta la concreción de estos principios en las prácticas de aula (MINEDUCYT, 2021). Desde la perspectiva de la escuela inclusiva, López Melero (2009) destaca la importancia de garantizar el acceso, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado, superando visiones compensatorias. En esta misma línea, el Índice de Inclusión de Booth y Ainscow (2011) subraya que la transformación educativa requiere revisar creencias, valores y

prácticas, apoyándose en instrumentos y procesos de mejora continua. En el contexto latinoamericano, Schmelkes (2012) advierte que, a pesar de los avances normativos, persiste una brecha significativa entre norma y práctica, lo cual exige acompañamiento docente, tiempos colegiados y herramientas comunes.

Diversos estudios confirman esta necesidad. López Melero (2009) afirma que una escuela verdaderamente inclusiva “debe garantizar el acceso, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado, independientemente de sus capacidades, origen o condición social”, lo que implica articular la planificación con principios de equidad y derechos humanos. De manera complementaria, Booth y Ainscow (2020) destacan que la adaptación de las prácticas educativas es condición necesaria para concretar este enfoque, proponiendo la diversificación de metodologías y recursos que respondan a diferentes estilos de aprendizaje.

A su vez, Ainscow (2020) sostiene que la evaluación inclusiva debe entenderse como un proceso flexible y continuo, orientado a eliminar las barreras que generan las pruebas estandarizadas, y a ofrecer a los estudiantes oportunidades justas para demostrar su aprendizaje en múltiples formatos. Finalmente, Hehir y Schifter (2015) vinculan este enfoque de derechos con la promoción de la autodeterminación del estudiantado, insistiendo en que solo a través de una formación docente continua y situada será posible garantizar prácticas pedagógicas que respeten la diversidad.

2.3 La Planificación Didáctica que Integra el Enfoque por Competencias y el Enfoque de Derechos

La planificación docente constituye una herramienta estratégica para guiar la intervención pedagógica y organizar los aprendizajes en función de las necesidades del estudiantado. En sociedades cada vez más diversas, se vuelve imprescindible que esta planificación incorpore

principios de equidad y justicia educativa. El enfoque de derechos humanos, al situar la dignidad, la no discriminación y la participación como ejes fundamentales, provee un marco normativo y ético que orienta la transformación de la práctica docente y asegura el derecho a una educación de calidad para todos y todas.

Bajo esta perspectiva, la planificación no puede limitarse a la organización de contenidos o a la secuenciación de actividades, sino que debe convertirse en un espacio de reflexión crítica que identifique y supere las barreras que excluyen a ciertos estudiantes del aprendizaje. Integrar el EDH en la planificación docente implica asumir el compromiso de diseñar experiencias educativas accesibles, participativas y contextualizadas, reconociendo la diversidad como una condición inherente al acto educativo.

La literatura aplicada converge en tres hallazgos clave: (a) las acciones formativas situadas con práctica guiada y retroalimentación fortalecen la transferencia al aula; (b) los instrumentos estandarizados —como plantillas, rúbricas y listas de verificación— incrementan la coherencia entre currículo, didáctica y evaluación; y (c) los mecanismos de seguimiento institucional —como comités o indicadores— consolidan los cambios. A partir de estos hallazgos, la presente propuesta implementa el Programa de Acompañamiento para la Planificación con Enfoque de Derechos Humanos (PA-EDH), que articula formación situada, co-diseño de instrumentos (plantilla, rúbrica EDH y checklist de accesibilidad), mentorías en aula y monitoreo mediante indicadores, logrando alinear el enfoque por competencias con el EDH.

En este sentido, la planificación didáctica inclusiva se configura como un proceso dinámico que trasciende la simple organización de actividades. Como señala Mittler (2012), debe orientarse a la identificación y superación constante de barreras, entendida como una práctica de justicia social. Booth y Ainscow (2020) añaden que este proceso requiere instancias de autoevaluación y

reflexión continúa apoyadas en instrumentos estandarizados, lo que asegura coherencia entre currículo, didáctica y evaluación. Desde la perspectiva metodológica, el Diseño Universal para el Aprendizaje (Katz, 2013) ofrece un marco que permite articular el enfoque por competencias con el de derechos humanos mediante estrategias diversificadas y accesibles. Asimismo, Ainscow (2020) advierte que toda planificación debe prever evaluaciones flexibles y adaptativas, mientras que Hehir y Schifter (2015) destacan la necesidad de promover simultáneamente la autodeterminación estudiantil y la formación docente permanente. De esta manera, la planificación no solo organiza los aprendizajes, sino que se convierte en el eje que materializa la equidad y la justicia educativa en el aula.

Capítulo 3: Metodología

El proyecto se implementa en el Centro de Formación Laboral La Rioja, en su sede institucional, como espacio geográfico y organizativo de referencia. La población beneficiaria directa corresponde al cuerpo docente, integrado por catorce profesores de áreas técnicas y de formación general, acompañados a lo largo del proceso por los equipos de dirección y de orientación, responsables de la gobernanza y el seguimiento. Como beneficiarios indirectos se identifica al estudiantado del Centro, en particular a quienes enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación, que recibirán los beneficios indirectos derivados de la mejora en la planificación y en la práctica docente. La cobertura inicial se concentró en asignaturas piloto seleccionadas por área, con proyección de escalamiento gradual al resto de asignaturas tras la evaluación de la fase inicial. El periodo de ejecución comprende el año 2025, distribuido en fases de preparación, desarrollo y consolidación.

3.1 Acciones metodológicas

3.1.1 Enfoque metodológico aplicado

Se adoptó un diseño mixto, concurrente, de alcance exploratorio–descriptivo, con el objetivo de comprender la situación de partida e informar el diseño de la propuesta PA-EDH. Para ello, se recogieron de manera simultánea datos cuantitativos y cualitativos, cuya integración permitió construir un diagnóstico integral y accionable.

3.1.2 Componente cuantitativo

El universo estuvo constituido por los docentes activos del Centro ($n \approx 14$), abordados mediante una muestra no probabilística e intencional. Las variables incluyeron formación en inclusión y EDH, uso de recursos accesibles, anticipación de barreras, diseño de evidencias accesibles, criterios de evaluación y trabajo colaborativo. Se empleó una escala Likert de cinco

puntos y reactivos categóricos, bajo un diseño no experimental, transeccional, sin formulación de hipótesis, dado el carácter descriptivo del estudio. El instrumento principal fue un cuestionario estructurado autoaplicado, elaborado con base en literatura sobre escuela inclusiva y planificación por competencias, validado por juicio de expertos y sometido a pilotaje.

3.1.3 Componente cualitativo

La submuestra incluyó docentes y personal de orientación. Se utilizaron técnicas de entrevista semiestructurada, observación de aula con lista de cotejo y revisión documental de planificaciones y evidencias a través de fichas de registro. Estos instrumentos fueron diseñados a partir de categorías teóricas de inclusión educativa, validados por revisión de pares y adaptados al contexto institucional. Su finalidad fue profundizar en percepciones, prácticas docentes y condiciones organizacionales.

3.1.4 Instrumentos empleados

Cuestionario (encuesta): elaboración propia, validación por expertos y pilotaje. Evaluó el grado de integración de los EDH en planificación, evaluación y recursos.

Guía de entrevista: construida desde categorías teóricas (barreras, ajustes razonables, evidencias, colaboración). Permitió captar percepciones y prácticas institucionales.

Lista de cotejo / guía de observación: derivada de criterios de accesibilidad y EDH. Se utilizó para registrar prácticas en aula y su coherencia con la planificación.

Ficha de registro / matriz documental: basada en estándares de planificación por competencias y guías de inclusión. Posibilitó identificar barreras, ajustes y trazabilidad entre resultados, actividades y evidencias.

3.1.5 Análisis de datos

El análisis cuantitativo se basó en estadísticos descriptivos (frecuencias, porcentajes y medidas de tendencia central). El análisis cualitativo empleó un enfoque temático inductivo–deductivo, con las siguientes fases: familiarización con el corpus, codificación abierta, codificación axial, construcción de temas integradores (como brecha entre norma y práctica, ausencia de instrumentos estandarizados, necesidad de formación y accesibilidad de evidencias), y triangulación. Finalmente, se aplicó una triangulación por convergencia, cruzando hallazgos cuantitativos y cualitativos en una matriz de decisión que sirvió de base para el diseño de la propuesta PA-EDH.

3.2 Decisiones y acciones derivadas del diagnóstico

El diagnóstico reveló baja anticipación de barreras, ausencia de ajustes documentados, evidencias homogéneas poco accesibles, falta de instrumentos comunes y seguimiento irregular. En consecuencia, se adoptaron decisiones orientadas a fortalecer la planificación como garantía de derechos:

- Institucionalización de una plantilla de planificación con campos obligatorios de barreras, ajustes y evidencias accesibles.
- Creación de una rúbrica EDH para revisión de planificaciones.
- Implementación de un checklist de accesibilidad para actividades y evaluaciones.
- Desarrollo de talleres de formación situada y mentorías con retroalimentación docente.
- Conformación de un Comité de Inclusión con reuniones quincenales.
- Consolidación de un repositorio digital con ejemplos de adaptaciones y evidencias accesibles.

Estas acciones se acompañaron de metas verificables: al menos 70 % de planificaciones cumpliendo el 80 % de criterios de la rúbrica, dos evidencias accesibles por unidad didáctica, satisfacción docente superior a 4/5, y evidencias de mayor participación estudiantil.

3.3 Actividades curriculares realizadas

La propuesta se implementó en unidades didácticas piloto, donde los docentes aplicaron la plantilla PA-EDH, incorporaron evidencias accesibles y utilizaron la rúbrica y el checklist para planificar y evaluar. Las actividades incluyeron sesiones de observación con retroalimentación, talleres prácticos de diseño inclusivo y mentorías personalizadas, garantizando la transferencia de los instrumentos al aula y la consolidación del modelo de inclusión.

Capítulo 4 Propuesta de solución

4.1 Diagnóstico de la institución donde se realizará el proyecto.

El Centro de Formación Laboral La Rioja, con sede en Antiguo Cuscatlán, El Salvador, es la entidad de intervención del proyecto. La población beneficiaria directa está conformada por 14 docentes de áreas técnicas y de formación general; como beneficiarios indirectos se identifica al estudiantado del Centro, especialmente a quienes enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación.

Según Trejo Domínguez (2025), el diagnóstico institucional evidenció brechas en la anticipación de barreras, escasa documentación de ajustes razonables y homogeneidad de evidencias, lo que limita la personalización de actividades y la evaluación inclusiva y dificulta la coherencia entre normativa y práctica; esto se alinea con los marcos de Naciones Unidas (2006) y UNESCO (2017).

El problema impacta principalmente a estudiantes con mayores necesidades de apoyo —quienes ven restringida su participación y logros— y al profesorado, que carece de instrumentos estandarizados y procedimientos de seguimiento para planificar y evaluar con criterios comunes. El Índice de Inclusión ofrece un referente para revisar culturas, políticas y prácticas y favorecer decisiones basadas en evidencias (Booth & Ainscow, 2011).

Atender esta brecha es prioritario: la CDPD manda garantizar un sistema educativo inclusivo con ajustes razonables (Naciones Unidas, 2006) y la UNESCO orienta a asegurar accesibilidad física, comunicacional y pedagógica con evaluaciones flexibles y evidencias múltiples (UNESCO, 2017), lo que se alinea con la necesidad institucional detectada.

4.2 propósito del proyecto.

El propósito de este proyecto es diseñar y documentar la versión 1.0 del modelo institucional de planificación didáctica por competencias con enfoque de derechos humanos (PA-EDH) para el Centro de Formación Laboral La Rioja, con validación documental por expertos (revisión de contenido), sin piloto ni

implementación en aula. El modelo traducirá el mandato de educación inclusiva en decisiones curriculares verificables: metas claras, anticipación sistemática de barreras, ajustes razonables trazables y evidencias múltiples con criterios de logro transparentes.

¿Qué vamos a hacer? Construiremos un dispositivo curricular —plantilla institucional de planificación por competencias con EDH, rúbrica EDH, checklist de accesibilidad y dos planificaciones modelo— que convierta la planificación en un mecanismo de garantía de derechos, supere la homogeneidad de evidencias y reduzca la brecha entre norma y práctica detectada en el diagnóstico. Todos los productos se entregarán en v1.0 listos para revisión institucional.

¿Para qué lo vamos a hacer? Para incrementar la participación y el logro del estudiantado —en especial de quienes enfrentan barreras— y fortalecer capacidades docentes con criterios comunes de evaluación inclusiva y procedimientos de seguimiento colegiado, en coherencia con un enfoque por competencias.

¿Cómo lo vamos a hacer? Integrando el enfoque por competencias con el DUA y el EDH en una arquitectura de planificación que especifique trazabilidad entre competencias, resultados y criterios; apoyos diferenciados desde el diseño; y retroalimentación formativa como práctica habitual. La fase se desarrollará con lógica de calidad curricular (diseño v1.0, revisión experta, control de cambios y matrices de trazabilidad), dejando listos los instrumentos y lineamientos para su futura implementación y escalamiento institucional.

4.3 Metas del proyecto

Las competencias, ámbitos de realización e indicadores se co-definen durante la fase de diseño por la Dirección académica y el Comité/mesa técnica (Inclusión y Currículo) con participación docente, siguiendo el mapa de competencias del Modelo curricular PA-EDH y su marco conceptual–operativo.

Diseñar y documentar la versión 1.0 de la plantilla institucional de planificación por competencias con EDH, la rúbrica EDH y el checklist de accesibilidad, con guías de uso y matrices de trazabilidad competencias–resultados–criterios–indicadores.

Elaborar dos planificaciones modelo que ejemplifiquen anticipación de barreras, ajustes razonables y evidencias múltiples equivalentes en validez, quedando listas para validación documental por expertos (sin piloto en aula).

Producir la guía de implementación y seguimiento del PA-EDH (gobernanza, roles, indicadores, M&E, control de cambios) y la hoja de ruta de institucionalización (acuerdos de uso, TDR del Comité de Inclusión, especificación del repositorio digital).

4. 4 Resultados esperados

Al cierre del proyecto (fase de diseño), la institución contará con un paquete curricular listo para validación documental: plantilla institucional de planificación por competencias con EDH, rúbrica EDH, checklist de accesibilidad, dos planificaciones modelo, guía de implementación y hoja de ruta de institucionalización. En términos de incidencia prevista para una futura puesta en marcha, se proyecta que ≥ 70 % de las planificaciones alcancen ≥ 80 % en la rúbrica EDH, que cada unidad incorpore ≥ 2 evidencias accesibles y ≥ 2 ajustes razonables por planificación, y que la satisfacción docente sea $\geq 4/5$; estos indicadores orientarán el escalamiento tras la validación institucional. Estos productos fortalecen la capacidad organizacional, estandarizan criterios y crean condiciones para una mejora continua sostenible.

Impacto en el estudiantado (centro del proceso educativo). Con los instrumentos de planificación y evaluación diseñados (v1.0), se espera que —en la fase de implementación posterior— el estudiantado disponga de metas claras, apoyos diferenciados desde el diseño y evidencias múltiples y accesibles para demostrar sus aprendizajes. Esto debería traducirse en mayor participación y sentido de pertenencia, reducción de barreras para el aprendizaje y la participación, y evaluaciones más justas y transparentes; en

concreto, se prevé incrementar la participación en actividades planificadas, mejorar la adecuación de ajustes razonables y aumentar la validez y la equivalencia de las evidencias para diversos perfiles de estudiantes, priorizando a quienes enfrentan mayores barreras.

4.5 Propuesta de solución

La presente propuesta de solución se enmarca en la necesidad de transformar la planificación didáctica institucional en un proceso sistemático, coherente y alineado con el enfoque de derechos humanos, superando la brecha identificada entre los marcos normativos de educación inclusiva y las prácticas reales de planificación y evaluación docente en el Centro de Formación Laboral La Rioja. A partir del diagnóstico realizado, se evidenció que, si bien existe un reconocimiento teórico del derecho a la educación inclusiva, persisten dificultades en su operacionalización dentro de los instrumentos curriculares, particularmente en la anticipación de barreras, la formulación de ajustes razonables y la diversificación de evidencias de aprendizaje.

En respuesta a esta problemática, el proyecto propone el Diseño Curricular por Competencias del Modelo de Planificación de Experiencias de Aprendizaje Inclusivas con Enfoque de Derechos Humanos (PA-EDH), concebido como un dispositivo técnico–pedagógico institucional que orienta, estandariza y fortalece la planificación docente desde una perspectiva de equidad, accesibilidad y justicia educativa. Este modelo parte del reconocimiento de la planificación como un eje estratégico para la garantía de derechos, en tanto permite anticipar condiciones de participación, asegurar criterios de evaluación transparentes y ofrecer oportunidades equivalentes para que todo el estudiantado demuestre sus aprendizajes.

El modelo PA-EDH articula de manera integrada tres enfoques fundamentales: el enfoque por competencias, que orienta el aprendizaje hacia desempeños observables y contextualizados; el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), que promueve la flexibilidad metodológica mediante múltiples formas de representación, acción y expresión; y el Enfoque de Derechos Humanos (EDH), que sitúa la dignidad, la no discriminación, la participación y la accesibilidad como principios transversales del proceso educativo. Esta articulación permite que la planificación didáctica deje de concebirse como un trámite administrativo y se constituya en un mecanismo pedagógico de garantía de derechos, con criterios claros y verificables.

Desde esta perspectiva, la propuesta no se limita a formular orientaciones generales, sino que concreta el enfoque inclusivo en instrumentos curriculares específicos, diseñados para ser utilizados de forma sistemática por el cuerpo docente y validados a nivel institucional. Entre estos instrumentos se incluyen el Mapa de Competencias PA-EDH, la Plantilla Institucional de Planificación por Competencias con Enfoque de Derechos Humanos, la Rúbrica EDH para la evaluación de planificaciones didácticas inclusivas y el Checklist de accesibilidad, los cuales conforman una arquitectura curricular coherente y articulada. Cada uno de estos instrumentos cumple una función complementaria orientada a asegurar la trazabilidad entre competencias, resultados de aprendizaje, criterios de logro, indicadores, estrategias didácticas y evidencias de evaluación.

La propuesta de solución se desarrolla exclusivamente en la fase de diseño curricular, conforme a lo establecido en el Proyecto de Aplicación, sin contemplar la implementación directa en aula ni la medición de impacto en el aprendizaje del estudiantado. Su finalidad es entregar a la institución una versión 1.0 del modelo PA-EDH, técnicamente estructurada, documentada y lista para procesos posteriores de validación, capacitación docente, implementación progresiva y mejora continua. En este sentido, el modelo se concibe como una base institucional sólida que permite la sostenibilidad del enfoque inclusivo en el tiempo, mediante procedimientos claros de gobernanza, seguimiento y control de cambios.

Asimismo, la propuesta reconoce la importancia de la autonomía docente, integrándola dentro de un marco común de calidad y equidad educativa. Los instrumentos del PA-EDH no prescriben metodologías rígidas, sino que ofrecen criterios y lineamientos que orientan la toma de decisiones pedagógicas desde el enfoque de derechos humanos, respetando la diversidad de contextos, áreas formativas y estilos de enseñanza presentes en la institución. De esta manera, se favorece una cultura pedagógica compartida, basada en la reflexión, la corresponsabilidad y la mejora continua.

*Diseño curricular por competencias del modelo de planificación de experiencias de aprendizaje
inclusivas con enfoque de derechos humanos (PA-EDH)*

Dirigido a:

Director y Docentes del Centro de Formación Laboral La Rioja

Institución implementadora:

Centro de Formación Laboral La Rioja

Curriculista:

Claudia José Trejo Domínguez

Enero 2026

El Salvador, C.A.

4.5.1 Introducción Técnica del Documento

La presente compilación reúne los instrumentos curriculares fundamentales que conforman la Versión 1.0 del Modelo de Planificación de Experiencias de Aprendizaje Inclusivas con Enfoque de Derechos Humanos (PA-EDH). Estos instrumentos —Mapa de Competencias, Plantilla Institucional de Planificación y Rúbrica EDH— constituyen la arquitectura técnico–pedagógica que permitirá al Centro de Formación Laboral La Rioja avanzar hacia una planificación didáctica coherente, accesible y alineada al marco de derechos humanos. El documento se estructura para garantizar claridad conceptual, rigor metodológico y usabilidad por parte del cuerpo docente y de los equipos responsables del diseño curricular institucional.

4.5.2 Propósito

El propósito de este documento es **presentar de manera organizada, coherente y operativa** los instrumentos curriculares diseñados para orientar el proceso de planificación didáctica bajo el Modelo PA-EDH. dichos instrumentos permiten:

- Asegurar **trazabilidad** entre competencias, criterios, indicadores, estrategias y evidencias.
- Integrar de forma sistemática los principios del **Enfoque de Derechos Humanos (EDH)** y del **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**.
- Estandarizar los procesos de planificación, evaluación y retroalimentación docente en la institución.
- Facilitar la validación técnica del modelo por parte de expertos, directores y docentes, según lo establecido en el Proyecto de Aplicación.

En síntesis, este documento actúa como el **andamiaje técnico** que sostiene el diseño curricular inclusivo del PA-EDH.

4.5.3 Relación con el Proyecto de Aplicación

Este documento forma parte del **producto técnico central** del Proyecto de Aplicación titulado: *“Diseño curricular por competencias del Modelo de Planificación de Experiencias de Aprendizaje Inclusivas con Enfoque de Derechos Humanos (PA-EDH)”*

Este documento desarrolla los entregables 1, 2 y 3 del proyecto:

1. Mapa de Competencias y Lineamientos de Indicadores (v1.0)
2. Plantilla Institucional de Planificación PA-EDH (v1.0)
3. Rúbrica EDH para Evaluación de Planificaciones (v1.0)

Estos instrumentos son indispensables para garantizar la coherencia técnica de la propuesta, ya que:

- definen los estándares de desempeño docente,
- operacionalizan los indicadores que sustentan la evaluación,
- permiten la replicabilidad del modelo en diversas áreas y unidades formativas,
- y preparan la institución para procesos posteriores de implementación, seguimiento y mejora continua.

4.5.4 Alcance del documento

El presente documento tiene un alcance **técnico y operativo**, orientado exclusivamente al diseño y uso de los instrumentos curriculares del modelo PA-EDH. No incluye actividades de implementación en aula ni análisis de impacto, pues corresponde únicamente a la **fase de diseño** establecida en el Proyecto de Aplicación.

El documento proporciona:

- Descripciones estructuradas de cada instrumento.
- Versiones editables de la plantilla y la rúbrica.
- Lineamientos metodológicos que aseguran la aplicabilidad del DUA y el EDH.
- Criterios claros para la evaluación y retroalimentación de planificaciones docentes.

Su alcance también contempla que estos instrumentos sean utilizados en:

- procesos de **validación por expertos**,
- capacitación docente,
- construcción de planificaciones modelo,
- y como base para la futura **guía de implementación** y la **hoja de ruta de institucionalización**, señaladas en los entregables posteriores del proyecto.

4.6 Mapa de Competencias + Lineamientos de Indicadores

4.6.1 Propósito del mapa de competencias

El Mapa de Competencias PA-EDH organiza la formación clave que debe desarrollar el cuerpo docente para planificar, implementar y evaluar experiencias de aprendizaje inclusivas, con enfoque de derechos humanos, en coherencia con el diseño curricular institucional. Este mapa servirá como base para:

- La plantilla institucional de planificación,
- La rúbrica EDH,
- El checklist de accesibilidad,
- Las planificaciones modelo.

COMPETENCIA 1 — Diseña la planificación didáctica por competencias para asegurar la equidad, transparencia y justicia educativa con enfoque de derechos humanos

Indicadores (v1.0)

- Formula competencias y resultados alineados al perfil de egreso y al enfoque EDH.
- Explicita criterios e indicadores que permiten evaluar desempeño de manera justa y accesible.

Articula en la planificación la relación entre metas, apoyos y evidencias múltiples.

Condiciones de realización

- Declaración clara de competencias y resultados de aprendizaje.
- Alineación con criterios e indicadores verificables.
- Incorporación de principios EDH y DUA desde el diseño.

Criterios de logro

- La planificación declara competencias, resultados y criterios coherentes.
- Se garantiza la trazabilidad entre competencias–criterios–indicadores.
- Se integran principios EDH para asegurar equidad, transparencia y justicia educativa.

-

COMPETENCIA 2 — Determina con anticipación las barreras que limitan la participación y el aprendizaje para diseñar apoyos alineados al marco EDH y DUA

Indicadores (v1.0)

1. Describe barreras detectadas en el contexto del estudiantado.
2. Propone apoyos diferenciados que favorecen el acceso y la participación.
3. Documenta ajustes razonables alineados al marco EDH y al DUA

Condiciones de realización

- Análisis preventivo de barreras para la participación y el aprendizaje.
- Diseño de apoyos universales, adicionales y personalizados.
- Documentación de ajustes razonables desde el diseño.

Criterios de logro

- Identifica barreras físicas, cognitivas, comunicativas y actitudinales.
- Diseña apoyos y ajustes razonables pertinentes.
- Integra el DUA en todas las fases de la planificación.

COMPETENCIA 3 —Diseña evaluación inclusiva mediante evidencias múltiples y accesibles que permitan demostrar aprendizajes según EDH y DUA

Indicadores (v1.0)

1. Propone ≥ 2 evidencias accesibles y equivalentes en validez para cada resultado.
2. Justifica la elección de cada evidencia según EDH y DUA.
3. Asegura que las evidencias permitan demostrar aprendizaje sin sesgos.

Condiciones de realización

- Definición de evidencias equivalentes en validez.
- Implementación de opciones de representación, acción y expresión.
- Evaluación inclusiva con múltiples fuentes de evidencia.

Criterios de logro

- Relaciona evidencias con competencias y criterios declarados.
- Selecciona evidencias que permiten demostrar aprendizaje en distintos formatos.
- Asegura accesibilidad en todas las evidencias.

COMPETENCIA 4 — Diseña mecanismos de retroalimentación oportuna para una evaluación formativa y justa

Indicadores (v1.0)

1. Provee retroalimentación clara, específica y alineada a los indicadores.
2. Utiliza la rúbrica EDH para valorar evidencias múltiples.
3. Registra avances y necesidades de apoyo sin discriminación ni sesgos.

Condiciones de realización

- Diseño de mecanismos de retroalimentación oportuna.
- Uso de rúbricas y criterios claros.
- Documentación de avances con enfoque de mejora continua.

Criterios de logro

- Retroalimenta con base en competencias e indicadores.
- Aplica criterios comunes (rúbrica EDH).
- Documenta el progreso del estudiantado de manera inclusiva.

COMPETENCIA 5 — Implementa con ética el enfoque de derechos humanos para la vivencia de una cultura inclusiva

Indicadores (v1.0)

1. Evidencia prácticas pedagógicas que respetan el marco EDH.
2. Integra estrategias que fortalecen la participación del estudiantado.
3. Demuestra sensibilidad a la diversidad y actúa para eliminar barreras.

Condiciones de realización

- Respeto de la dignidad y derechos del estudiantado.
- Creación de ambientes de aprendizaje seguros y participativos.
- Promoción de la participación plena y equitativa.

Criterios de logro

- Aplica el enfoque EDH como eje transversal de la práctica docente.
- Respeto los principios de accesibilidad, justicia y no discriminación.
- Genera oportunidades equitativas para demostrar aprendizaje.

4.6.1.1 Lineamientos de formulación de indicadores

La propuesta busca implementar practicas educativas inclusivas desde la autorreflexión docente en el proceso de planificación basada en el enfoque de Derechos Humanos, lo que sustenta una base para ejecutar el Mapa PA-EDH. En la presente propuesta se deben considerar los siguientes lineamientos, como una guía que oriente el proceso de formulación Criterios de Logro e Indicadores (Alineados al Mapa PA-EDH).

LINEAMIENTOS DE FORMULACIÓN DE INDICADORES	
1. Verificabilidad	Todo indicador debe describir acciones observables, medibles y alineadas a los criterios de logro.

2. Coherencia interna	Cada indicador deriva directamente de una competencia y un criterio de logro; debe permitir evaluar desempeño.
3. Principio EDH:	Los indicadores deben reflejar prácticas que aseguran participación, equidad, transparencia y accesibilidad.
4. Inclusión y DUA	Los indicadores deben expresar apoyos, flexibilidad, opciones de representación, acción y expresión.
5. Neutralidad y no discriminación:	Los indicadores no deben exigir habilidades ajenas a la competencia que se evalúa.
6. Correspondencia con evidencias	Cada indicador debe vincularse a una evidencia que permita demostrar logro de manera equivalente.
7. Redacción técnica	Utilizar verbos de desempeño (analiza, diseña, identifica, documenta, justifica, propone, selecciona).
8. Escalabilidad	Los indicadores deben permitir construir criterios para niveles de desempeño (para la rúbrica EDH).

4.7. Plantilla Institucional de Planificación por Competencias con Enfoque EDH

1. Datos Generales

Ítem	Detalle
Institución	Centro de Formación Laboral La Rioja
Programa / Área	
Unidad o Módulo	
Docente responsable	
Duración	

Fecha de aprobación	
---------------------	--

2. Competencia(s) institucional

Declaración de la(s) competencia(s) derivadas del Mapa de Competencias PA-EDH. Se redactan en función de desempeños observables, respetando la trazabilidad entre competencias, criterios de logro e indicadores.

Ejemplo de competencia institucional:

Diseña experiencias de aprendizaje inclusivas y accesibles, articulando competencias, criterios, indicadores y evidencias múltiples, en coherencia con el enfoque de derechos humanos y el marco DUA.

3. Resultados de Aprendizaje

Resultados específicos que el estudiantado deberá demostrar al finalizar la unidad. Deben ser **observables, medibles y coherentes** con la competencia seleccionada.

Resultado de aprendizaje

4. Criterios de Logro e Indicadores (Alineados al Mapa PA-EDH)

Para identificar si hemos aplicado los lineamientos en formulación de criterios e indicadores de logro, se deben considerar las siguientes características de calidad, tomando en cuenta que los criterios de logro deben describir el **estándar de desempeño esperado**, mientras que los indicadores operativizan ese estándar en acciones evaluables.

Criterio de logro	Indicadores (v1.0)
Coherencia curricular	- Formula competencias y resultados con trazabilidad clara. - Articula relaciones entre competencias–criterios–indicadores.
Inclusión y accesibilidad	- Identifica barreras para el aprendizaje y la participación. - Propone apoyos y ajustes razonables pertinentes.
Evaluación inclusiva	- Selecciona evidencias múltiples equivalentes en validez. - Justifica su pertinencia según EDH y DUA.

5. Anticipación de Barreras para el Aprendizaje y la Participación

(Marco DUA + EDH)

Identificación preventiva de barreras que pueden afectar el acceso, la participación o la evaluación del estudiantado, **sin individualizar ni consignar datos personales**, a partir del diagnóstico del grupo, la experiencia docente y los principios del Enfoque de Derechos Humanos (EDH).

Tipo de barrera	Descripción contextualizada
Cognitiva	Dificultades generales en la comprensión de consignas complejas y en la organización de la información académica.
Comunicativa	Diversidad en los niveles de expresión oral y escrita que puede limitar la participación equitativa en actividades grupales.
Sensorial / física	Posibles limitaciones de acceso a materiales o espacios físicos que requieren adaptaciones para garantizar participación plena.
Actitudinal	Presencia de creencias o actitudes que pueden afectar la interacción respetuosa y la inclusión dentro del grupo.
Tecnológica	Acceso desigual a dispositivos o conectividad que puede incidir en el desarrollo de actividades digitales.

Nota: La identificación de barreras se realiza de manera general y preventiva, sin señalar a estudiantes específicos, en coherencia con los principios de dignidad, confidencialidad y no discriminación del EDH.

6. Ajustes Razonables y Estrategias de Apoyo Diferenciado

Diseño de apoyos universales, adicionales y personalizados que garanticen el derecho a la educación inclusiva, respetando la equivalencia de exigencias académicas.

Ajuste / Apoyo	Tipo (universal / adicional / Justificación EDH / DUA personalizado)	
_____	_____	_____
—	—	—
_____	_____	_____
—	—	—

Todo ajuste debe garantizar validez, equidad y pertinencia curricular.

7. Estrategias de Enseñanza–Aprendizaje

Incorporación de métodos activos, accesibles y flexibles acordes al DUA, que permitan múltiples formas de representación, acción, expresión y motivación.

Actividad / Estrategia	Descripción operativa	Recursos accesibles	Relación con criterios/indicadores
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

8. Evidencias Múltiples y Accesibles

Las evidencias deben permitir demostrar los aprendizajes mediante opciones equivalentes en validez, garantizando inclusión, pertinencia y rigor académico.

Evidencia	Formato y condiciones	Criterios asociados	Accesibilidad / alternativas
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

Debe incorporarse al menos una evidencia alternativa para asegurar accesibilidad

9. Instrumento de Evaluación: Rúbrica EDH (Versión 1.0)

(Se insertará la rúbrica completa desarrollada en el entregable 3.)

Criterio EDH	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____	_____

10. Retroalimentación Formativa

Espacio destinado a registrar comentarios, avances individuales y recomendaciones pedagógicas sostenidas en los indicadores y criterios EDH.

Aspecto observado	Evidencia / comentario	Recomendación formativa
_____	_____	_____

11. Observaciones del Docente

("Registro libre para notas pedagógicas, incidencias, actividades de apoyo, ajustes posteriores y sugerencias para mejora continua.")

4.7.1 Rúbrica EDH Para Evaluación de Planificaciones Didácticas Inclusivas

Versión 1.0

Propósito de la rúbrica

Evaluar la calidad, coherencia y consistencia de las planificaciones didácticas diseñadas bajo el Modelo PA-EDH, asegurando que cumplan con los estándares de:

- Derechos Humanos,
- Educación Inclusiva,
- Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA),
- Validez y accesibilidad de evidencias,
- Trazabilidad entre competencias, criterios, indicadores y actividades.

La rúbrica se aplica a:

- Planificación Modelo A
- Planificación Modelo B
- Cualquier planificación que se incorpore en fases posteriores

Escala de desempeño (niveles estándar)

Nivel	Descripción
4 – Excelente	Cumple plenamente el criterio, evidencia coherencia sólida, profundidad técnica y aplicación consistente del EDH y DUA.
3 – Satisfactorio	Cumple el criterio de forma adecuada, con algunos elementos por afinar sin afectar la coherencia global.
2 – Básico	Cumple parcialmente; aún existen vacíos o incoherencias que requieren revisión.

1 – Inicial	El criterio se encuentra en una etapa inicial de desarrollo, presentando inconsistencias que requieren acompañamiento y mejora.
--------------------	---

4.7.2 RÚBRICA EDH

1. Coherencia Curricular (Competencia 1)

Evaluación de la relación entre competencias, resultados, criterios e indicadores.

Criterio EDH	Nivel 1 (Inicial)	Nivel 2 (Básico)	Nivel 3 (Satisfactorio)	Nivel 4 (Excelente)
1.1 Trazabilidad curricular	La relación entre competencias, resultados, criterios e indicadores se encuentra en una etapa inicial de desarrollo y aún no logra una correspondencia coherente.	La relación es incompleta o presenta contradicciones.	La trazabilidad es clara, aunque puede mejorar su precisión.	La relación entre todos los elementos es precisa, explícita y verificable.
1.2 Declaración técnica de competencias y resultados	La formulación de competencias y resultados presenta debilidades conceptuales y requiere alineación con el modelo PA-EDH.	Están formulados parcialmente, con vacíos conceptuales.	Están formulados correctamente, con algunos detalles por afinar.	Están formulados con rigor técnico, alineados al PA-EDH y EDH.

4.7.3 Inclusión, Accesibilidad y DUA (Competencia 2)

Evaluación de la anticipación de barreras y el diseño de apoyos.

Criterio EDH	Nivel 1 (Inicial)	Nivel 2 (Básico)	Nivel 3 (Satisfactorio)	Nivel 4 (Excelente)
2.1 Identificación de barreras	La identificación de barreras se encuentra en una etapa incipiente y aún no se evidencian elementos claros de análisis contextual.	Identifica barreras generales sin contextualización.	Identifica barreras pertinentes al estudiantado.	Identifica barreras específicas, contextualizadas y basadas en diagnóstico.
2.2 Ajustes razonables y apoyos DUA	Los ajustes razonables y apoyos DUA se encuentran en una fase inicial de formulación y requieren ser desarrollados.	Presenta ajustes genéricos o desalineados.	Presenta ajustes coherentes con algunas necesidades.	Presenta apoyos universales, adicionales y personalizados altamente pertinentes, justificando según EDH y DUA.

4.7.4 Evidencias Múltiples y Evaluación Inclusiva (Competencia 3)

Evaluación de la pertinencia, accesibilidad y validez de las evidencias.

Criterio EDH	Nivel 1 (Inicial)	Nivel 2 (Básico)	Nivel 3 (Satisfactorio)	Nivel 4 (Excelente)
3.1 Selección de evidencias	Las evidencias no son adecuadas ni medibles.	Evidencias relacionadas solo parcialmente a los criterios.	Evidencias alineadas, pero con poca variedad.	Selecciona ≥ 2 evidencias equivalentes en validez, alineadas a criterios e indicadores.
3.2 Accesibilidad y alternativas	Los ajustes razonables y apoyos DUA se encuentran en una fase inicial de formulación y requieren ser desarrollados.	Ofrece alternativas mínimas.	Ofrece alternativas pertinentes para algunos estudiantes.	Asegura múltiples formatos de accesibilidad sin comprometer la equivalencia académica.

4.7.5 Estrategias de Enseñanza–Aprendizaje (Competencia 2 y 3)

Evaluación del uso de métodos activos, accesibles y diversificados.

Criterio EDH	Nivel 1 (Inicial)	Nivel 2 (Básico)	Nivel 3 (Satisfactorio)	Nivel 4 (Excelente)
4.1 Pertinencia metodológica	Las actividades no responden a los resultados ni criterios.	Actividades vagas o no contextualizadas.	Actividades adecuadas, con relación clara a los indicadores.	Actividades altamente pertinentes, accesibles y articuladas a los indicadores.
4.2 Integración del DUA en las estrategias	La integración del DUA en las estrategias se encuentra en una fase inicial de desarrollo.	Integración parcial o superficial.	Integración adecuada del DUA en algunas actividades.	Estrategias diseñadas con enfoque DUA robusto, garantizando representación, participación y expresión.

4.7.6 Evaluación Ética y Retroalimentación Formativa (Competencia 4 y 5)

Evaluación de justicia, respeto, claridad y rigor pedagógico.

Criterio EDH	Nivel 1 (Inicial)	Nivel 2 (Básico)	Nivel 3 (Satisfactorio)	Nivel 4 (Excelente)
5.1 Uso de criterios transparentes	Criterios poco claros o inexistentes.	Criterios presentes pero ambiguos.	Criterios claros y aplicables.	Criterios altamente específicos, transparentes y alineados a indicadores.
5.2 Retroalimentación formativa	La retroalimentación formativa se encuentra en una etapa inicial y requiere fortalecerse para orientar la mejora del aprendizaje.	Retroalimentación mínima o genérica.	Retroalimentación pertinente y oportuna.	Retroalimentación específica, basada en indicadores, orientada a la mejora continua.
5.3 Enfoque ético– EDH en la evaluación	Se observan sesgos, inequidad o falta de accesibilidad.	Algunos aspectos éticos están presentes pero incompletos.	La evaluación es ética y respetuosa.	La evaluación demuestra un compromiso explícito con EDH, asegurando justicia, accesibilidad y transparencia.

4.7.6.1 Indicaciones de uso de la Rúbrica

1. La planificación debe evaluarse criterio por criterio.
2. Cada criterio se valora del 1 al 4.
3. El puntaje global debe interpretarse de manera diagnóstica, no punitiva.
4. Para aprobación institucional, se recomienda que la planificación alcance:
 - ≥ 80 % de logro, y un mínimo de nivel 3 en criterios EDH críticos (barreras, evidencias múltiples, ética).
5. La rúbrica puede utilizarse para autoevaluación, coevaluación y revisión por expertos.

4.7.6.2 Checklist de Accesibilidad del Modelo PA-EDH (v1.0)

Estructura del instrumento				
Datos generales del checklist				
• Institución • Programa / área • Unidad o módulo • Docente responsable • Fecha • Planificación evaluada				
Dimensiones e ítems de verificación				
1. Accesibilidad cognitiva				
Ítem	Criterio de verificación	Sí	No	Observaciones
1.1	Las consignas están redactadas con lenguaje claro y comprensible.	☐	☐	
1.2	Se proporciona organización visual de la información (esquemas, pasos, ejemplos).	☐	☐	
1.3	Se prevén apoyos para la comprensión de conceptos complejos.	☐	☐	
1.4	Los criterios de logro están explícitos y accesibles para el estudiantado.	☐	☐	
2. Accesibilidad comunicativa				
Ítem	Criterio de verificación	Sí	No	Observaciones
2.1	Se ofrecen múltiples formas de comunicación (oral, escrita, visual).	☐	☐	
2.2	Las instrucciones permiten aclaraciones o reformulaciones.	☐	☐	
2.3	Se contemplan alternativas para la expresión de ideas y respuestas.	☐	☐	

2.4	El lenguaje utilizado es respetuoso e inclusivo.	☐	☐	
-----	--	--------------------------	--------------------------	--

3. Accesibilidad sensorial y física

Ítem	Criterio de verificación	Sí	No	Observaciones
3.1	Los materiales son legibles y perceptibles (tamaño, contraste, formato).	☐	☐	
3.2	Se consideran adaptaciones de espacio o tiempo cuando el contexto del grupo o la actividad lo requiera, para garantizar participación plena	☐	☐	
3.3	Las actividades no dependen exclusivamente de una sola modalidad sensorial.	☐	☐	
3.4	Se prevén alternativas para el acceso físico a recursos o actividades.	☐	☐	

Las adaptaciones propuestas tienen como finalidad garantizar la participación plena, equitativa y digna del estudiantado, conforme al enfoque EDH

4. Accesibilidad actitudinal

Ítem	Criterio de verificación	Sí	No	Observaciones
4.1	La planificación promueve un clima de respeto y participación equitativa.	☐	☐	
4.2	Se prevén estrategias para prevenir estigmatización o exclusión.	☐	☐	
4.3	Los ajustes razonables se plantean sin etiquetar ni individualizar.	☐	☐	
4.4	Se fomenta la valoración de la diversidad como recurso educativo.	☐	☐	

5. Accesibilidad tecnológica

Ítem	Criterio de verificación	Sí	No	Observaciones
5.1	Las herramientas digitales son accesibles o cuentan con alternativas.	☐	☐	
5.2	Se consideran posibles limitaciones de conectividad o dispositivos cuando estas existan en el contexto del estudiantado.	☐	☐	
5.3	Se ofrecen opciones no digitales cuando el acceso tecnológico pueda constituir una barrera.	☐	☐	
5.4	Los recursos tecnológicos apoyan el logro de los resultados de aprendizaje.	☐	☐	

6. Trazabilidad de ajustes razonables (EDH – DUA)

Ítem	Criterio de verificación	Sí	No	Observaciones
6.1	Los ajustes razonables están explícitos en la planificación.	☐	☐	
6.2	Cada ajuste se vincula a una barrera identificada.	☐	☐	
6.3	Los ajustes mantienen la equivalencia académica.	☐	☐	

6.4	Los ajustes se alinean con competencias, criterios e indicadores.	☐	☐	
-----	---	--------------------------	--------------------------	--

PLANIFICACIÓN MODELO A – PA-EDH (v1.0)
(Primera aplicación demostrativa de los instrumentos PA-EDH)

1. Datos generales

Institución: Centro de Formación Laboral La Rioja

Programa / **Área:** Formación Técnica

Unidad o Módulo: Introducción a la Seguridad Digital Básica

Docente responsable: —

Duración: 2 semanas

Fecha de aprobación: —

2. Competencia(s) de la unidad

Aplica medidas básicas de seguridad digital, identificando riesgos comunes y adoptando prácticas responsables en el uso de herramientas tecnológicas, en coherencia con el enfoque de derechos humanos y el Diseño Universal para el Aprendizaje.

3. Resultados de aprendizaje

1. Identifica riesgos básicos asociados al uso cotidiano de dispositivos y plataformas digitales.
2. Aplica prácticas elementales de seguridad digital para la protección de la información personal.

4. Criterios de logro e indicadores

(Alineados al Mapa PA-EDH)

Criterio: Coherencia curricular

- Formula resultados alineados a la competencia de la unidad.
- Relaciona actividades y evidencias con los indicadores definidos.

Criterio: Inclusión y accesibilidad

- Identifica barreras para el aprendizaje y la participación.
- Propone apoyos y ajustes razonables pertinentes.

Criterio: Evaluación inclusiva

- Selecciona evidencias múltiples equivalentes en validez.
- Justifica su pertinencia según EDH y DUA.

5. Anticipación de barreras para el aprendizaje y la participación

(Marco DUA + EDH)

Tipo de barrera	Descripción contextualizada
Cognitiva	Dificultades para comprender conceptos técnicos relacionados con seguridad digital.
Comunicativa	Diferencias en la capacidad de expresar ideas de forma escrita u oral.
Sensorial / física	Posibles limitaciones visuales para la lectura prolongada en pantallas.
Actitudinal	Desinterés inicial o baja percepción del riesgo digital.
Tecnológica	Acceso desigual a dispositivos o conectividad estable.

6. Ajustes razonables y estrategias de apoyo diferenciado

Ajuste / Apoyo	Tipo	Justificación EDH / DUA
Uso de ejemplos cotidianos y lenguaje sencillo	Universal	Favorece comprensión cognitiva y equidad en el acceso a la información.
Materiales en formato visual y textual	Universal	Permite múltiples formas de representación (DUA).
Alternativa oral a la evidencia escrita	Adicional	Garantiza equivalencia académica y derecho a demostrar aprendizaje.
Tiempo flexible para actividades evaluativas	Personalizado	Ajuste razonable sin disminuir exigencia curricular.

7. Estrategias de enseñanza–aprendizaje

Actividad / Estrategia	Descripción operativa	Recursos accesibles	Relación con criterios
Análisis de casos	Revisión guiada de situaciones reales de riesgo digital	Presentación visual + explicación oral	Coherencia curricular
Discusión grupal	Intercambio de ideas sobre prácticas seguras	Pizarra, ejemplos visuales	Inclusión y accesibilidad
Actividad práctica	Identificación de prácticas seguras en dispositivos	Guía paso a paso	Evaluación inclusiva

8. Evidencias múltiples y accesibles

Evidencia	Formato y condiciones	Criterios asociados	Accesibilidad / alternativas
Lista de prácticas seguras	Escrita o visual	Coherencia curricular	Puede entregarse oralmente
Presentación breve	Oral o infografía	Evaluación inclusiva	Alternativa escrita

9. Instrumento de evaluación: Rúbrica EDH (v1.0)

La evaluación de esta planificación se realiza mediante la Rúbrica EDH (v1.0), considerando coherencia curricular, accesibilidad, evidencias múltiples y enfoque ético.

Aspecto observado	Evidencia / comentario	Recomendación formativa
Identifica riesgos digitales	Participación en análisis de casos	Reforzar con ejemplos cotidianos
Aplica prácticas seguras	Evidencias presentadas	Profundizar en uso responsable

10. Retroalimentación formativa

Aspecto observado	Evidencia / comentario	Recomendación formativa
Implementa riesgos digitales	Participación en análisis de casos	Reforzar con ejemplos cotidianos
Realiza prácticas seguras	Evidencias presentadas	Profundizar en uso responsable

--

PLANIFICACIÓN MODELO B – PA-EDH (v1.0)
(Primera aplicación demostrativa de los instrumentos PA-EDH)

1. Datos generales

Institución:	Centro de Formación Laboral La Rioja
Programa	/ Área: Formación General
Unidad o Módulo:	Comunicación y Participación Ciudadana
Docente responsable:	—
Duración:	3 semanas
Fecha de aprobación:	—

2. Competencia(s) de la unidad

Establece habilidades básicas de comunicación y participación ciudadana para expresar ideas, opiniones y acuerdos de manera respetuosa e inclusiva, considerando la diversidad de contextos socioculturales, desde un enfoque de derechos humanos y el Diseño Universal para el Aprendizaje.

3. Resultados de aprendizaje

1. Expresa ideas y opiniones de forma clara y respetuosa en distintos contextos comunicativos.
2. Participa en actividades colaborativas demostrando actitudes de respeto, inclusión y corresponsabilidad.

4. Criterios de logro e indicadores

(Alineados al Mapa PA-EDH)

Criterio: Coherencia curricular

- Alinea resultados de aprendizaje con la competencia de la unidad.
- Articula actividades, criterios e indicadores de forma coherente.

Criterio: Inclusión y accesibilidad

- Identifica barreras comunicativas y actitudinales.

- Diseña apoyos y ajustes razonables pertinentes.

Criterio: Evaluación inclusiva

- Propone evidencias múltiples equivalentes en validez.
- Asegura accesibilidad en la demostración del aprendizaje.

5. Anticipación de barreras para el aprendizaje y la participación

(Marco DUA + EDH)

Tipo de barrera Descripción contextualizada

Cognitiva	Dificultades para organizar ideas y estructurar mensajes orales o escritos.
Comunicativa	Inseguridad para expresarse en público o limitaciones en la expresión escrita.
Sensorial / física	Posibles dificultades auditivas o de atención sostenida en actividades largas.
Actitudinal	Baja confianza, temor al error o experiencias previas de exclusión.
Tecnológica	Acceso limitado a herramientas digitales para apoyar la comunicación.

Nota: La identificación de barreras es general y preventiva, sin individualizar estudiantes, conforme al EDH.

6. Ajustes razonables y estrategias de apoyo diferenciado

Ajuste / Apoyo	Tipo	Justificación EDH / DUA
Guías con estructuras modelo para expresarse	Universal	Facilita organización cognitiva y equidad en el acceso.
Opciones de expresión oral, escrita o visual	Universal	Garantiza múltiples formas de acción y expresión (DUA).
Trabajo en pares o grupos pequeños	Adicional	Reduce barreras comunicativas y favorece participación.

Tiempo flexible para exposiciones o entregas Personalizado Ajuste razonable que respeta la dignidad y la diversidad.

7. Estrategias de enseñanza–aprendizaje

Actividad / Estrategia	Descripción operativa	Recursos accesibles	Relación con criterios
Lluvia de ideas guiada	Activación de conocimientos previos	Pizarra, tarjetas	Coherencia curricular
Debate estructurado	Intercambio respetuoso de opiniones	de Guía participación	de Inclusión y accesibilidad
Producción colaborativa	Elaboración de mensaje o acuerdo grupal	Plantillas visuales	Evaluación inclusiva

8. Evidencias múltiples y accesibles

Evidencia	Formato y condiciones	Criterios asociados	Accesibilidad / alternativas
Participación en debate	Oral o grabación	Inclusión y accesibilidad	Alternativa escrita
Producto comunicativo	Texto breve, afiche o presentación	Coherencia curricular	Formato libre
Reflexión individual	Escrita u oral	Evaluación inclusiva	Grabación de audio
Se proponen ≥ 2 evidencias equivalentes en validez, adaptadas a distintos perfiles del estudiantado.			

9. Instrumento de evaluación: Rúbrica EDH (v1.0)

La valoración de esta planificación se realiza mediante la **Rúbrica EDH (v1.0)**, asegurando criterios transparentes, accesibilidad y enfoque ético en la evaluación.

10. Retroalimentación formativa

Aspecto observado	Evidencia / comentario	Recomendación formativa
Participación y expresión	Intervenciones orales o productos	Fortalecer confianza comunicativa
Trabajo colaborativo	Producciones grupales	Reforzar escucha activa y respeto

4.8 guía de implementación y seguimiento del modelo PA-EDH (v1.0)

4.8.1 Propósito de la guía

La presente **Guía de implementación y seguimiento del Modelo PA-EDH (v1.0)** tiene como propósito establecer los **procedimientos institucionales** para la adopción progresiva, uso sistemático y seguimiento del modelo de planificación de experiencias de aprendizaje inclusivas con enfoque de derechos humanos en el Centro de Formación Laboral La Rioja.

Esta guía no desarrolla actividades de implementación en aula, sino que define el **marco de gobernanza, los roles y responsabilidades, los mecanismos de monitoreo y evaluación (M&E), y los procedimientos de control de cambios**, asegurando la sostenibilidad y mejora continua del modelo.

4.8.2 Alcance de la guía

La guía aplica a:

- Dirección académica
- Comité o Mesa Técnica de Currículo e Inclusión
- Docentes responsables de la planificación didáctica
- Equipos de acompañamiento pedagógico

Su alcance se limita a la fase de gestión y seguimiento posterior al diseño y validación documental del modelo PA-EDH (v1.0).

4.8.3 Gobernanza del Modelo PA-EDH

4.8.3.1 Estructura de gobernanza

Se establece una estructura básica de gobernanza para asegurar la correcta aplicación del modelo:

- Dirección Académica
- Comité de Inclusión y Currículo
- Docentes planificadores

4.8.3.2 Funciones clave

Dirección Académica

- Aprobar el uso institucional del PA-EDH.
- Autorizar actualizaciones del modelo.
- Garantizar alineación con normativa institucional.

Comité de Inclusión y Currículo

- Acompañar la aplicación del modelo.
- Revisar planificaciones con la rúbrica EDH.
- Proponer mejoras basadas en evidencias.

Docentes

- Diseñar planificaciones usando la plantilla PA-EDH.
- Aplicar el checklist de accesibilidad.
- Incorporar retroalimentación formativa.

4.9 Procedimiento de implementación del PA-EDH

La implementación del modelo se concibe como un proceso **progresivo y formativo**, estructurado en las siguientes etapas:

1. Socialización del modelo y sus instrumentos.

2. Uso de planificaciones modelo como referencia.
3. Elaboración de planificaciones docentes con la plantilla PA-EDH.
4. Revisión formativa mediante la rúbrica EDH.
5. Ajustes y mejora continua del diseño didáctico.

4.9.1 Seguimiento y Monitoreo (M&E)

4.9.1.1 Objetivo del seguimiento

El seguimiento tiene como finalidad verificar la calidad del diseño curricular, la coherencia con el EDH y el DUA, y la correcta aplicación de los instrumentos, sin carácter punitivo.

4.9.1.2 Indicadores de seguimiento (referenciales)

- Porcentaje de planificaciones que utilizan la plantilla PA-EDH.
- Nivel de logro obtenido en la rúbrica EDH.
- Presencia documentada de ajustes razonables.
- Diversidad de evidencias propuestas por unidad.

4.9.1.3 Herramientas de seguimiento

- Rúbrica EDH (v1.0).
- Checklist de accesibilidad (v1.0).
- Actas de revisión del Comité de Inclusión.

4.10 Control de cambios y mejora continua

4.10.1 Principios

El control de cambios del PA-EDH se rige por los principios de:

- Mejora continua
- Participación docente
- Evidencia documentada
- Coherencia con el enfoque EDH

4.10.2 Procedimiento de actualización

1. Identificación de necesidades de ajuste.

2. Propuesta de cambio documentada.
3. Revisión por el Comité de Inclusión.
4. Aprobación por Dirección Académica.
5. Registro de versión y fecha.

Las actualizaciones se documentan mediante **versionado controlado** (v1.1, v2.0, etc.).

4.10.3 Articulación con otros instrumentos del proyecto

La presente guía se articula directamente con:

- Plantilla institucional de planificación PA-EDH.
- Rúbrica EDH para evaluación de planificaciones.
- Checklist de accesibilidad.
- Planificaciones modelo A y B.

Esta articulación garantiza coherencia técnica, trazabilidad y sostenibilidad del modelo.

4.10.4 Consideraciones finales

La Guía de implementación y seguimiento del PA-EDH (v1.0) constituye un instrumento clave para la institucionalización progresiva del modelo, permitiendo que la planificación didáctica se convierta en un mecanismo efectivo de garantía de derechos, equidad y calidad educativa.

4.10.5 HOJA DE RUTA DE INSTITUCIONALIZACIÓN DEL MODELO PA-EDH

1. Propósito de la hoja de ruta

La presente **Hoja de ruta de institucionalización del Modelo PA-EDH (v1.0)** tiene como propósito establecer los **lineamientos estratégicos, organizativos y operativos** para la adopción formal del modelo de planificación de experiencias de aprendizaje inclusivas con enfoque de derechos humanos en el Centro de Formación Laboral La Rioja.

Esta hoja de ruta define los acuerdos mínimos necesarios para garantizar la **continuidad, coherencia y sostenibilidad institucional** del PA-EDH, más allá de la fase de diseño y validación documental.

2. Alcance de la institucionalización

La institucionalización del PA-EDH comprende:

- El uso progresivo del modelo en la planificación didáctica.
- La adopción de instrumentos comunes (plantilla, rúbrica, checklist).
- La creación de estructuras de gobernanza.
- La formalización de repositorios y procedimientos de resguardo.

No incluye implementación obligatoria inmediata ni evaluación de impacto en aula.

3. Acuerdos institucionales de uso del PA-EDH

Se establecen los siguientes **acuerdos marco** para la adopción del modelo:

1. El PA-EDH se reconoce como **modelo institucional de referencia** para la planificación didáctica inclusiva.
2. Las planificaciones docentes utilizarán, de manera progresiva, la **plantilla institucional PA-EDH**.
3. La **rúbrica EDH** y el **checklist de accesibilidad** se emplearán con fines formativos y de mejora continua.
4. El uso del modelo respetará la autonomía docente, dentro de criterios comunes de calidad e inclusión.

“Estos acuerdos serán divulgados mediante circular académica institucional, repositorio digital oficial y jornadas internas de socialización docente.”

4. Comité de Inclusión y Currículo

(Términos de Referencia – TDR)

4.1 Naturaleza del Comité

El **Comité de Inclusión y Currículo** es una instancia técnica de carácter consultivo y formativo, responsable de acompañar la adopción y mejora del modelo PA-EDH.

4.2 Integración

El comité estará conformado por:

- Dirección Académica (o su delegación).
- Al menos un/a docente representante por área.
- Un/a referente en inclusión o acompañamiento pedagógico.

4.3 Funciones principales

- Acompañar el uso del PA-EDH en la planificación.
- Revisar planificaciones mediante la rúbrica EDH.
- Proponer ajustes y mejoras al modelo.
- Custodiar el versionado de los instrumentos.
- Promover la cultura inclusiva institucional.

5. Repositorio digital del PA-EDH

5.1 Propósito del repositorio

Se establece un **repositorio digital institucional** como espacio oficial para:

- Almacenar las versiones vigentes de los instrumentos PA-EDH.
- Resguardar planificaciones modelo.
- Documentar actualizaciones y mejoras.
- Facilitar el acceso al cuerpo docente.

5.2 Contenidos mínimos del repositorio

- Plantilla institucional PA-EDH (v vigente).

- Rúbrica EDH.
- Checklist de accesibilidad.
- Planificaciones modelo A y B.
- Guía de implementación y seguimiento.
- Hoja de ruta y control de versiones.

6. Fases de adopción institucional

La adopción del PA-EDH se concibe en fases:

1. **Validación documental** del modelo (fase actual).
2. **Socialización interna** de instrumentos.
3. **Uso progresivo** en planificaciones seleccionadas.
4. **Acompañamiento formativo** por el Comité de Inclusión.
5. **Ajustes y mejora continua** del modelo.

Estas fases permiten una adopción gradual y contextualizada.

7. Articulación con la mejora continua

La hoja de ruta se articula con la **Guía de implementación y seguimiento**, asegurando que toda actualización del PA-EDH responda a:

- Evidencias documentadas.
- Retroalimentación docente.
- Principios EDH y DUA.
- Aprobación institucional.

8. Consideraciones finales

La Hoja de ruta de institucionalización del PA-EDH (v1.0) sienta las bases para que el modelo se consolide como una política académica interna, orientada a fortalecer prácticas de planificación

inclusivas, coherentes y sostenibles, alineadas con el enfoque de derechos humanos y la calidad educativa.

La institucionalización del PA-EDH no se limita a la entrega técnica de los instrumentos curriculares, sino que contempla procesos progresivos de socialización, formación y acompañamiento pedagógico del personal docente, con el fin de garantizar su comprensión, apropiación y uso efectivo en la planificación didáctica.

Asimismo, el modelo se concibe como un marco dinámico de mejora continua, sustentado en la retroalimentación formativa, el seguimiento institucional y la actualización periódica de sus instrumentos, asegurando su pertinencia, sostenibilidad y coherencia con las necesidades del contexto educativo.

Capítulo 5: Conclusiones y Recomendaciones

5.1 Conclusiones

Los resultados obtenidos en esta investigación, tanto cuantitativos como cualitativos, ofrecen una visión detallada sobre el estado actual de la implementación de prácticas inclusivas en el ámbito educativo. A través del análisis de los datos, se evidencia que, si bien existe un compromiso considerable por parte de los docentes hacia la inclusión educativa, aún persisten desafíos significativos que limitan su efectividad y alcance. Estos hallazgos permiten reflexionar sobre las áreas que requieren mayor atención y fortalecimiento para garantizar una educación verdaderamente equitativa y de calidad para todos los estudiantes.

En primer lugar, los datos cuantitativos revelan que la mayoría de los docentes (62.50%) ha recibido formación en estrategias inclusivas, lo que indica un avance en la sensibilización y capacitación en este ámbito. Sin embargo, el 37.50% que no ha participado en este tipo de formación representa una brecha importante que debe ser abordada. La falta de capacitación específica en educación inclusiva es una de las principales barreras identificadas, ya que limita la capacidad de los docentes para diseñar e implementar estrategias que respondan a las necesidades diversas de los estudiantes. Esto resalta la necesidad de programas de formación continua y especializada que equipen a los docentes con las herramientas necesarias para trabajar en entornos inclusivos.

Además, el uso de tecnologías y recursos de apoyo es una práctica extendida entre los docentes (87.50%), lo que refleja un reconocimiento de la importancia de adaptar materiales y herramientas para atender a la diversidad en el aula. No obstante, el 12.50% que no utiliza estos recursos sugiere la existencia de barreras como la falta de acceso a tecnología, desconocimiento de herramientas disponibles o insuficiente apoyo institucional. Para superar estas limitaciones, es

fundamental que las instituciones educativas proporcionen acceso a tecnologías adaptativas y fomenten su uso a través de capacitaciones y acompañamiento técnico.

En cuanto a la colaboración entre docentes, los datos muestran que más de la mitad (62.50%) ha trabajado en equipo para planificar estrategias inclusivas, lo que indica un enfoque colaborativo en la implementación de la inclusión. Sin embargo, el 37.50% que no ha tenido esta experiencia sugiere que aún existen docentes que trabajan de manera aislada, lo que puede limitar la innovación y la eficacia de las estrategias inclusivas. Fomentar espacios formales de colaboración, como comunidades de práctica o reuniones periódicas, podría fortalecer el trabajo en equipo y promover el intercambio de buenas prácticas entre los docentes.

Por otro lado, los resultados cualitativos proporcionan una visión más profunda de las experiencias y desafíos que enfrentan los docentes en su práctica diaria. Las entrevistas revelan que los docentes definen la planificación inclusiva como un proceso que busca garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a los contenidos y oportunidades de aprendizaje, independientemente de sus condiciones individuales. Esta definición está alineada con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), que enfatiza la importancia de ofrecer múltiples formas de representación, expresión y participación para atender a las necesidades diversas de los estudiantes.

Las experiencias compartidas por los docentes destacan la importancia de adaptar materiales y estrategias para atender a estudiantes con discapacidades específicas. Estas adaptaciones no solo benefician a los estudiantes con necesidades particulares, sino que también enriquecen el aprendizaje de toda la clase. Sin embargo, los docentes también enfrentan desafíos significativos, como la falta de recursos, tiempo y formación específica. Además, algunos docentes expresaron la necesidad de más apoyo institucional, tanto en términos de capacitación como de

acceso a tecnologías adaptativas. Estos desafíos resaltan la importancia de un liderazgo institucional fuerte que fomente la inclusión y proporcione los recursos necesarios para su implementación efectiva.

5.2 Recomendaciones

Para futuras investigaciones, se recomienda ampliar la necesidad de un enfoque integral y colaborativo para fortalecer la educación inclusiva. Esto implica no solo la capacitación continua de los docentes, sino también el desarrollo de políticas institucionales que prioricen la inclusión educativa y proporcionen los recursos necesarios para su implementación. Además, es fundamental fomentar la colaboración entre docentes y crear comunidades de prácticas educativas inclusivas de intercambio de experiencias. Solo a través de un esfuerzo conjunto y coordinado se podrá garantizar una educación verdaderamente inclusiva y equitativa, donde todos los estudiantes tengan la oportunidad de desarrollar sus capacidades al máximo y participar activamente en el proceso de aprendizaje.

Se sugiere la formación por competencias en el país y para ello la actualización y formación docente en esta área ya que resulta imprescindible a fin de lograr la cohesión necesaria entre estudiantes, docentes y sociedad, para planificar estrategias inclusivas, lo que indica un enfoque colaborativo en la implementación de la inclusión.

Se recomienda replicar este estudio de experiencias compartidas por los docentes donde se destacan la importancia de adaptar materiales y estrategias para atender a estudiantes con discapacidades específicas.

Referencias

- Ainscow, M. (2020). Promoting inclusion and equity in education: Lessons from international experiences. *Prospects*, 49(1–2), 11–22. <https://doi.org/10.1007/s11125-020-09506-w>
- Booth, T., & Ainscow, M. (2011). *Index for inclusion: Developing learning and participation in schools* (3rd ed.). Centre for Studies on Inclusive Education.
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD). (2006). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo*. Naciones Unidas.
- Hehir, T., & Schifter, L. (2015). *How did you get here? Students with disabilities and their journeys to Harvard*. Harvard Education Press.
- Katz, J. (2013). The three-block model of universal design for learning (UDL): Engaging students in inclusive education. *Canadian Journal of Education*, 36(1), 153–194. <https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1008728.pdf>
- López Melero, M. A. (2009). *Educación para la vida: la escuela inclusiva como proyecto de transformación social*. Universidad de Málaga.
- MINEDUCYT. (2021). *Política Nacional de Educación Inclusiva*. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de El Salvador.
- Mittler, P. (2012). *Overcoming exclusion: Social justice through education*. 1sted. Routledge. ISBN 978-0415504188.
- Schmelkes, S. (2012). *Educación inclusiva en América Latina: políticas y prácticas*. https://www.researchgate.net/publication/384031464_Políticas_y_prácticas_de_educación_inclusiva_en_Latinoamérica_una_revisión_sistemática Inclusive_education_policies_and_practices_in_Latin_America_a_systematic_review

Anexos

Anexo N.º 1. Programa de formación situada del PA-EDH

Módulo	Competencias	Indicadores de logro	Contenidos	Metodología
1. Transformando paradigmas sobre la discapacidad	Aplica el enfoque de Inclusión Educativa, en las prácticas docentes del servicio educativo.	- Identifica la evolución conceptual de barreras y paradigmas tradicionales	- Evolución del concepto de discapacidad intelectual - Enfoque de derechos humanos y educación inclusiva	Exposición breve Debate reflexivo Línea de tiempo colaborativa
2. Lenguaje inclusivo y accesibilidad	Practica el lenguaje inclusivo en el diseño de prácticas educativas, autoreflexivas.	-Aplica lenguaje inclusivo en sus planificaciones - Identifican expresiones que generan exclusión	- Importancia del lenguaje en la eliminación de barreras - Estrategias de comunicación inclusiva	Análisis de casos Dinámicas de sensibilización
3. Competencias para la vida independiente	Aplica el enfoque de inclusión Educativa, basada en Derechos Humanos, en el diseño de competencias de aprendizaje que orienten hacia una vida independiente.	- Planifica actividades vinculadas al desarrollo de competencias para la vida independiente	- Competencias prelaborales y laborales - Incorporación de estas competencias en la planificación por competencias	Taller práctico Trabajo en equipo
4. Diseño y evaluación inclusiva	Reflexiona sobre la aplicación del modelo EDH, utilizando la plantilla de planificación, la rúbrica y checklist de accesibilidad a	Diseña la planificación ≥ 80 % de criterios de la rúbrica EDH - Al menos 2 evidencias accesibles por unidad - Ajustes	- Uso de plantilla institucional de planificación - Aplicación de la rúbrica EDH y checklist de accesibilidad - Diversificación de evidencias	Simulación de planificación Retroalimentación entre pares Mentoría en aula

	través de mentorías entre docentes.	razonables documentados		
--	-------------------------------------	-------------------------	--	--

Anexo N.º 2. Cronograma tentativo de módulos y fases del PA-EDH (2025)

Fase	Módulo / Actividad	Periodo tentativo	Responsables	Productos / Evidencias
Fase 1 – Preparación	Socialización del plan con docentes y directivos	Enero 2025	Dirección – Comité de Inclusión	Acta de socialización y acuerdos
	Conformación del Comité de Inclusión	Enero 2025	Dirección – Orientación	Acta de conformación
	Línea base: aplicación de rúbrica EDH y revisión de planificaciones	Febrero 2025	Equipo de acompañamiento	Informe de línea base
Fase 2 – Desarrollo (Formación situada modular)	Módulo 1: Transformando paradigmas sobre la discapacidad	Marzo 2025	Equipo formador	Evidencias de participación docente y productos colaborativos
	Módulo 2: Lenguaje inclusivo y accesibilidad	Abril 2025	Equipo formador	Planificaciones revisadas con enfoque de lenguaje inclusivo
	Módulo 3: Competencias para la vida independiente y laboral	Mayo 2025	Equipo formador – Docentes	Secuencias didácticas con actividades de competencias prelaborales
	Módulo 4: Diseño y evaluación inclusiva	Junio 2025	Equipo formador – Comité de Inclusión	Planificaciones piloto aplicando la plantilla, rúbrica y checklist
	Mentorías en aula (observación – retroalimentación – micro-mejoras)	Marzo–Julio 2025	Equipo acompañante	Registros de observación, retroalimentación y ajustes documentados
	Revisión final de planificaciones con rúbrica EDH	Agosto 2025	Comité de Inclusión	Informe comparativo (línea base vs. cierre)
Fase 3 – Consolidación	Sistematización de resultados y plan de escalamiento	Agosto–Septiembre 2025	Comité de Inclusión – Dirección	Informe de evaluación del piloto y plan de escalamiento institucional
	Aprobación e institucionalización del kit PA-EDH	Octubre 2025	Dirección – Comité de Inclusión	Acta de aprobación, repositorio actualizado y guía de implementación